



MUNICIPALIDAD DISTRITAL LA BREA –NEGRITOS

Creado por Ley N° 7627 del 31 - 10 – 1932

"Año de la Diversificación Productiva y del Fortalecimiento de la Educación"

ACUERDO DE CONCEJO N°002-01-2015-MDLB

VISTA:

La propuesta formulada por el Señor Alcalde sobre conformación de Comisiones; y

CONSIDERANDO

Que, el Artículo 194 de la Constitución señala que los Gobiernos Locales gozan de economía política, económica y Administrativa en los asuntos de su competencia;

Que, la Ley Orgánica de Municipalidades 27972 establece para el mejor cumplimiento de las funciones normativas y fiscalizadoras de los señores regidores se deben integrar en comisiones Ordinarias

Que, el numeral 15) del artículo 9) de la citada norma establece que el Concejo Municipal se constituye en comisiones ordinarias y especiales conforme a su reglamento

Que, en Sesión Ordinaria de Concejo Nro Uno del Catorce de Enero del año Dos Mil Quince el Alcalde del Concejo Distrital de La Brea Negritos propuso al pleno la conformación de comisiones de Regidores para el año 2015 como se detalla :

COMISIÓN DE ECONOMÍA, PLANIFICACIÓN Y PRESUPUESTO

- Presidente : Sra. Eda María Calderón Benites
- Vicepresidente : Sr. Alberto Armestar Veliz
- Secretario : Sr. Jorge Reto Bruno

COMISION DE ACONDICIONAMIENTO TERRITORIAL, VIVIENDA Y SEGURIDAD COLECTIVA

- Presidente : Sr. Crosbel Lecarnaque Molina
- Vicepresidente : Sr. Víctor Damián Duque Mogollón
- Secretario : Sra. Eda María Calderón Benites

COMISION DE POBLACION, SALUD Y SANEAMIENTO AMBIENTAL

- Presidente : Sr. Alberto Armestar Veliz
- Vicepresidente : Sr. Jorge Reto Bruno
- Secretario : Sr. Crosbel Lecarnaque Molina

COMISION DE EDUCACION, CULTURA, RECREACION Y DEPORTE

- Presidente : Sr. Víctor Damián Duque Mogollón
- Vicepresidente : Sra. Eda María Calderón Benites
- Secretario : Sr. Alberto Armestar Veliz





MUNICIPALIDAD DISTRITAL LA BREA –NEGRITOS

Creado por Ley N° 7627 del 31 - 10 – 1932

COMISION DE ABASTECIMIENTO, COMERCIALIZACION DE PRODUCTOS Y TRANSPORTE

- Presidente : Sr. Jorge Reto Bruno
- Vicepresidente : Sr. CrosbelLecarnaque Molina
- Secretario : Sr. Víctor Damián Duque Mogollón

Que, el pleno del Concejo por Unanimidad acordó aprobar la conformación de cinco (5) Comisiones

Estando a lo expuesto y en uso de las atribuciones conferidas en el artículo 20) Inciso 3) de la Ley Orgánica de Municipalidades 27972;

SE ACORDO:

ARTICULO PRIMERO.- APROBAR la conformación de CINCO (5) Comisiones permanentes del Concejo Distrital de la Brea-Negritos para el año 2015 con las denominaciones y miembros que se detallan a continuación:

COMISIÓN DE ECONOMÍA, PLANIFICACIÓN Y PRESUPUESTO

- Presidente : Sra. Eda María Calderón Benites
- Vicepresidente : Sr. Alberto Armestar Veliz
- Secretario : Sr. Jorge Reto Bruno

COMISION DE ACONDICIONAMIENTO TERRITORIAL, VIVIENDA Y SEGURIDAD COLECTIVA

- Presidente : Sr. CrosbelLecarnaque Molina
- Vicepresidente : Sr. Víctor Damián Duque Mogollón
- Secretario : Sra. Eda María Calderón Benites

COMISION DE POBLACION, SALUD Y SANEAMIENTO AMBIENTAL

- Presidente : Sr. Alberto Armestar Veliz
- Vicepresidente : Sr. Jorge Reto Bruno
- Secretario : Sr. CrosbelLecarnaque Molina

COMISION DE EDUCACION, CULTURA, RECREACION Y DEPORTE

- Presidente : Sr. Víctor Damián Duque Mogollón
- Vicepresidente : Sra. Eda María Calderón Benites
- Secretario : Sr. Alberto Armestar Veliz

COMISION DE ABASTECIMIENTO, COMERCIALIZACION DE PRODUCTOS Y TRANSPORTE

- Presidente : Sr. Jorge Reto Bruno
- Vicepresidente : Sr. CrosbelLecarnaque Molina
- Secretario : Sr. Víctor Damián Duque Mogollón





MUNICIPALIDAD DISTRITAL LA BREA –NEGRITOS

Creado por Ley N° 7627 del 31 - 10 – 1932

ARTICULO SEGUNDO.-NOTIFIQUESE la presente Resolución a los miembros de las Comisiones permanentes conforme a Ley

ARTICULO TERCERO.-NOTIFIQUESE la presente Resolución a todos los órganos estructurados de la Municipalidad Distrital de la Brea-Negritos, conforme a Ley.-



REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.


MUNICIPALIDAD DISTRITAL LA BREA –NEGRITOS
Pedro Alejandro Hoyos León
Alcalde